

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2022-00544
PROCESO: ACCIÓN PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
DEMANDANTE: OSWALDO ALBARRACIN RODRÍGUEZ
DEMANDADA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SEGUNDA INSTANCIA: APELACIÓN SENTENCIA

Como quiera que revisada el acta individual de reparto se advierte que el presente asunto fue repartido equivocadamente como si se tratara de PROCESO VERBAL siendo lo correcto APELACIÓN DE SENTENCIA, se ordena OFICIAR a la Oficina de Reparto a fin de que se corrija esa falencia. **OFÍCIESE.**

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a3af65b6efd03e19a5b7d22838998acfed1478e874ac26b222b0c705fab2bc**

Documento generado en 20/06/2023 10:48:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>